

Bogotá D.C., 10 de marzo del 2020

Señores
FONTUR
Calle 28 #13ª-24 piso 6 Edificio Museo del Parque
Ciudad

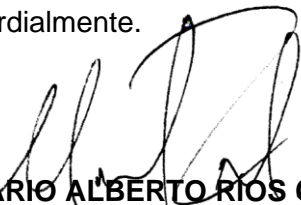
Ref.: Solicitud de constancia de pago de contribución parafiscal de Turismo – 4to trimestre del año 2019.

Respetados señores:

MARIO ALBERTO RÍOS CONDE identificado con cédula de ciudadanía N° 80.876.461, actuando en calidad de representante legal de **CENTURY MEDIA S.A.S**, identificada con NIT 830.075.011-4 y RNT 24486, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar se expida la correspondiente constancia mediante la cual se acredite que la empresa que represento adelantó el pago correspondiente al último trimestre del año 2019 por concepto de contribución parafiscal de turismo.

De la misma manera queremos recalcar que esta misma solicitud se realizó a través del radicado **57604**, y dado que después de cerca de quince días hábiles nos respondieron lo siguiente: *“Para obtener un certificado de pagos de años anteriores, para trámites de licitación o algún otro trámite, es necesario que presente una solicitud suscrita por el representante legal del establecimiento donde indique el NIT, Numero de RNT, años o periodos para la emitir la certificación.”*, solicitamos que la expedición del documento se adelante en un término antes del 12 de marzo del 2020.

Cordialmente.



MARIO ALBERTO RÍOS CONDE
Representante Legal
CENTURY MEDIA S.A.S.

